

202338



Int. Cl.²

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MECALUX, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Cobalto, 31-33 .-HOSPITALET DE LLOBREGAT-.
(Barcelona).

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO TRANSELEVADOR
PARA EL ALMACENAMIENTO Y RE-
COGIDA DE ARTICULOS EN ESTAN-
TERIAS".

Prioridad: Patente n.º **del**

GR/lg.8.142

202338



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO TRANSELEVADOR PARA EL ALMACENAMIENTO Y RECOGIDA DE ARTICULOS EN ESTANTERIAS".

5

10

En los bazares, comercios, y más en particular en almacenes, a los artículos se les ubica en estanterias que ocupan longitudes y alturas considerables; a estas alturas normalmente se llega con la utilización de escaleras que por la misma razón son elevadas entrañando el peligro de una posible caída del operario, es decir no ofrecen una seguridad y a parte de ello con las escaleras no se puede maniobrar cómodamente, y para pasar de un hueco de estantería a otro hay que correrlas de lugar con los inconvenientes que esto supone.

15

20

Estos y otros inconvenientes se ven paliados con la seguridad y rapidez operativa que ofrece nuestro dispositivo transelevador para el almacenamiento y recogida de artículos en estanterias.

25

Consiste en una cabina para hombre que sube y baja sobre una columna vertical hasta cualquier nivel de estanterias delante de las cuales va instalada, y es desplazable a lo largo de las estanterias de cualquier nivel merced a un carril inferior y a una guía superior horizontales entre los que se tralada la columna vertical desplazando así horizontalmente a la cabina.

30

Combinando por tanto ambos des-



1 plazamientos vertical y horizontal de la cabina se consigue el posicionamiento de ésta frente a la estantería deseada del conjunto.

5 Es de destacar un freno de seguridad que lleva incorporada la cabina constituido por unas levas autoblocantes que tras la rotura del cable tractor de la cabina giran para enclavarla sobre la columna en el punto e instante en el que se produjo la rotura.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva cónica del dispositivo transelevador, con su cabina elevadora instalada delante de un conjunto de estanterías (8).

20 La figura 2 muestra al freno de seguridad de la cabina contra roturas de su cable de elevación.

La figura 3 muestra como actúa cada leva de bloqueo constitutiva del freno de seguridad de la cabina.

25 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cabina
- 2.- Columna vertical
- 3.- Carril inferior
- 4.- Carril superior
- 5.- Guías coaxiales

30

202338



1

6 y 7.- Ruletas

8.- Estanterías

9 y 10.- Poleas de reenvío

11.- Motor-reductor

5

12.- Motor-reductor-freno

13.- Tambor de arrollamiento del cable tractor

14.- Cable tractor

15.- Equipo eléctrico

10

16.- Bandeja

17.- Leva autoblocante

18.- Peso

19.- Eje excéntrico

20.- Palanca

15

El grupo motor-reductor-freno (12)

es comandado a través del circuito de maniobra de baja tensión por el operario que acciona la palanca (20) dentro de la cabina (1) que constituye nuestro dispositivo transelevador -ver figura 1-. en el interior de la cabina (1) permanece el operario especializado y encargado de ir recogiendo y depositando los diferentes artículos en sus respectivas estanterías (8).

20

Dicho motor-reductor-freno (12) acciona al tambor de arrollamiento (13) del cable tractor (14) que consecuentemente provoca la elevación-descenso de la cabina (1) sobre la columna vertical (2).

25

Este desplazamiento vertical de la cabina (1) sobre la columna (2) la permite situarse a distinta altura o nivel de estanterías (8) por delante de las cuales va dispuesta -ver figura 1-.

30

202338



1

Dicho desplazamiento vertical de la cabina (1) sobre la columna (2) va guiado por ruletas (6 y 7) que se apoyan y deslizan por las guías coaxiales (5) situadas sobre el propio perfil de la columna vertical (2); mientras que el cable tractor (14) va guiado por las poleas de reenvío (9 y 10) -ver figura 1-.

5

Por otra parte la columna vertical (2) puede trasladarse paralelamente a sí misma proporcionando así el desplazamiento horizontal de la cabina (1) a lo largo de cualquier nivel de estanterías (8).

10

Dicha traslación se efectúa por deslizamiento a la vez de los dos extremos de la columna vertical (2) respectivamente sobre el carril inferior (3) y sobre la guía superior (4); y siendo accionada dicha traslación de la columna vertical (2) por el grupo motor-reductor (11) que comanda el operario dentro de la cabina (1) accionando la misma palanca (20) que comanda el desplazamiento vertical de la cabina (1).

15

20

Ambos desplazamientos vertical y horizontal de la cabina (1) se conjugan entre sí para que el operario pueda llevarla al emplazamiento de cualquier estantería (8) del conjunto. La carga que transporte la cabina (1) hasta la estantería (8) va depositada sobre la bandeja (16) que hace las veces de puerta de acceso abatible.

25

Para evitar la caída de la cabina (1) en caso de rotura de su cable tractor (14) lleva un freno de seguridad constituido por levas autoblocantes (17).

30

Cuando se corta el cable tractor (14) instantáneamente un peso o resorte hace girar a cada leva autoblocante (17) sobre su eje excéntrico (19) para

578

-6-
202338



1 dirigirla contra la guía coaxial (15) -ver figuras 2 y 3-,
produciendo dicha leva (17) su propio auto-enclavamiento,
quedando si ello ocurriera, la cabina (1) retenida, suspen-
5 dida y autoblocada en el punto e instante en el que se pro-
dujo la rotura.

Descrita suficientemente la na-
turaleza del presente invento, así como su realización in-
dustrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes cons-
titutivas es posible introducir cambios de forma, materia
10 y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan va-
riación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países ex-
15 tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se so-
licita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con
20 la vigente legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO
TRANSELEVADOR PARA EL ALMACENAMIENTO Y RECOGIDA DE ARTICU-
LOS EN ESTANTERIAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo transelevador
25 para el almacenamiento y recogida de articulos en estanté-
rias, caracterizado porque consiste en una cabina para hom-
bre instalada por delante de la cara común de acceso a las
estanterías y trasladable a cualquiera de éstas, a cuyo fin
dicha cabina va provista de una guía de desplazamiento en los
30 sentidos verticales o a lo largo de la altura del conjunto

202338



1 de estanterias constituida por una columna o armazón sobre
la que va montada la cabina, siendo producido este despla-
zamiento vertical por un motor que acciona a un tambor de
arrollamiento de un cable tractor de la cabina; esta cabina
5 también va provista de unas guías de desplazamiento en los
sentidos horizontales o a lo largo de la longitud del con-
junto de estanterias, que están constituidas por dos carri-
les horizontales superior e inferior, siendo producido este
desplazamiento longitudinal por otro motor; entre dichos ca-
10 rriles queda comprendida la altura del conjunto de estante-
rias y va intercalada la columna-guía para constituir la
traslación de ésta entre las mismas el desplazamiento hori-
zontal de la cabina; llevando además esta cabina unas levas
autoblocantes o de freno que al producirse la rotura del ca-
15 ble tractor de la cabina giran para enclavar instantáneamen-
te a ésta sobre la columna-guía.

2.- "DISPOSITIVO TRANSELEVADOR
PARA EL ALMACENAMIENTO Y RECOGIDA DE ARTICULOS EN ESTANTE-
RIAS".

20 Según queda sustancialmente des-
crito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
correspondientes dibujos.



202338

1

Madrid,
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PRIZON
P. P.

5

10

15

20

25

30

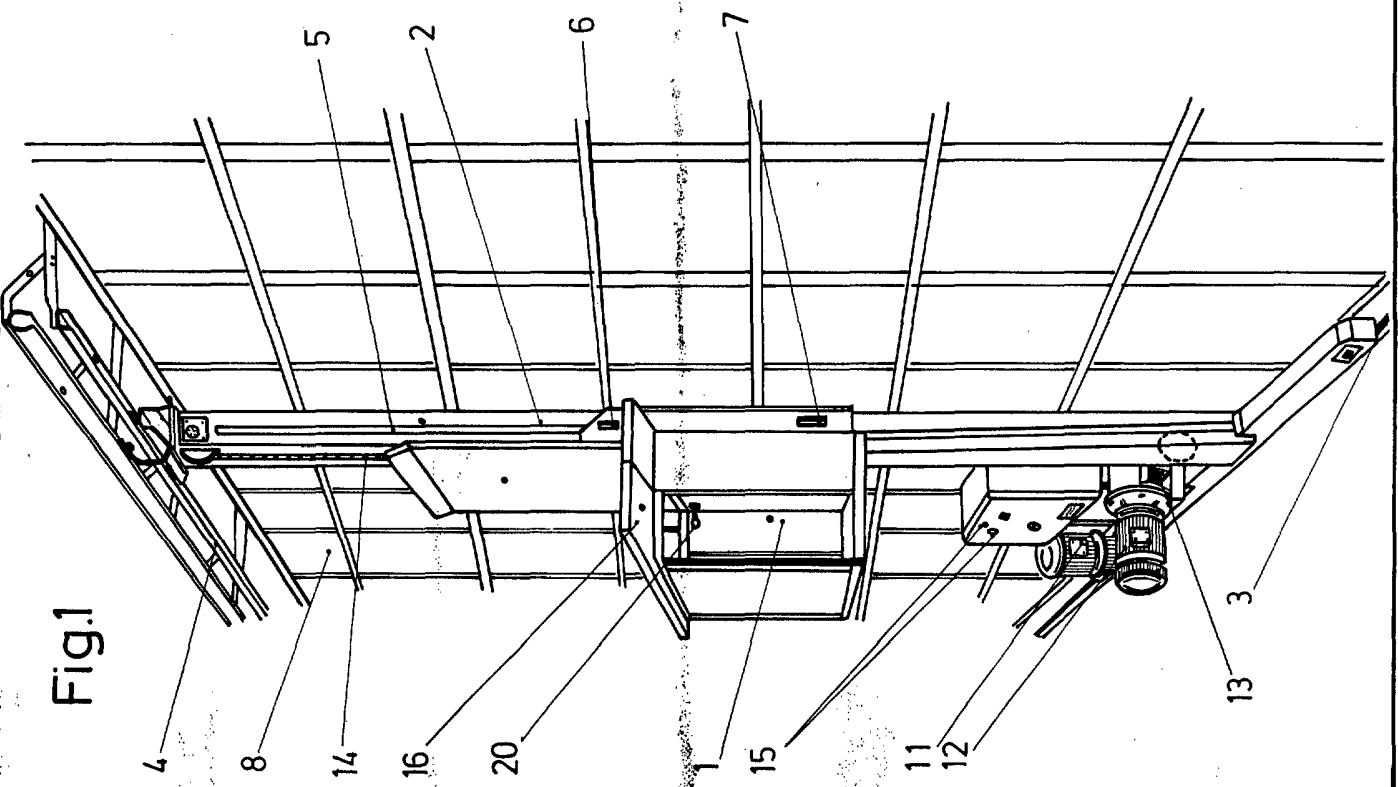


Fig.1

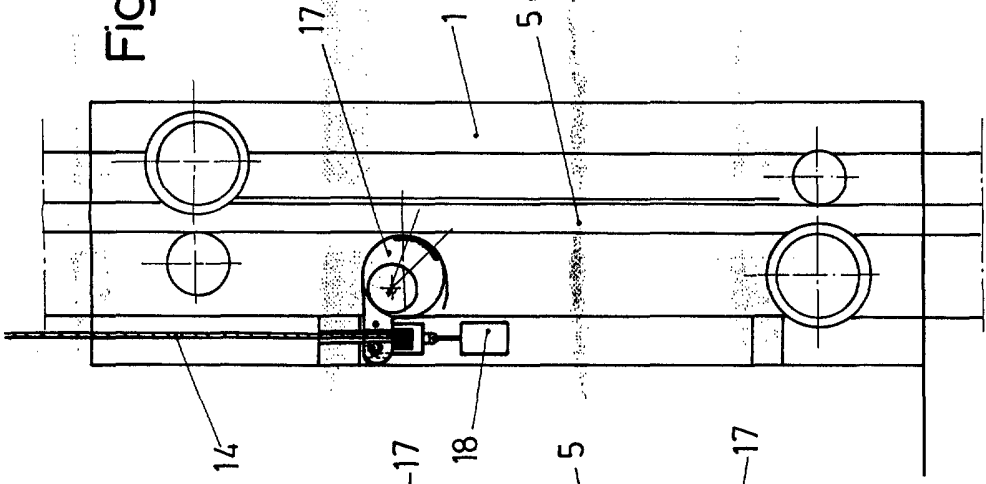


Fig.2

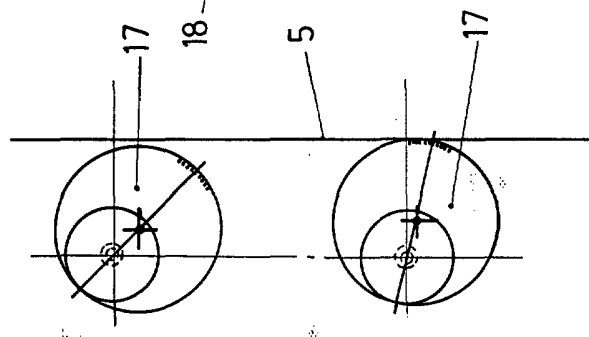


Fig.3

Escalera variable
 Madrid 19 ABR. 1974
 El Agente Oficial

